

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN".

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

Feb 4/1

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el predio propiedad de BIENES RAICES METROPOLITANOS, S. DE R. L. DE C. V., ubicado en la Carretera Tuxtepec- Ojitlán, Km. 3 entre la Calle 2 y Avenida Paraíso, en la Colonia El Edén, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con superficie menor de 1000.00 m², mismo que es amparado con la Escritura No. 16830 Volumen 175 de fecha 28 de Diciembre de 1995, expedida en la Heroica Ciudad de Puebla, Pue., por el C. J. Roberto Ortiz-Dietz. Notario Público No. 8. Destinado para Almacenamiento y Distribución de Refrescos. Aguas, Jugos y Productos Lácteos, por el establecimiento denominado BEBIDAS PURIFICADAS S. DE R. L. DE C. V., representado por el Lic. Víctor Jesús Bolaños Rangel, Apoderado Legal.

NOTAS:

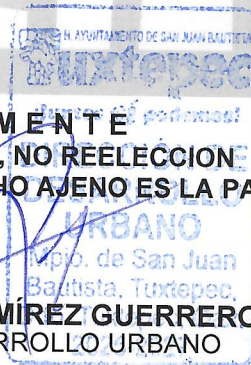
- LA PRESENTE ES ACTUALIZACIÓN DE LA CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL No. DDU-VI/0154/25 DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2025, EXPEDIDA POR LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.
- LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU GIRO O DOMICILIO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veintiséis días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintiséis.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



¡Juntos SÍ podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.